

Guayaquil, 26 de mayo Del 2010

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ERPA MANAGEMENT S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la empresa ERPA MANAGEMENT S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar constancia de lo observado:

La Administración efectuada por la Sra. Glenda Gisela gellibert Mora, ha sido realizado en apego a las normas legales estatutarias de la compañía dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

Los libros sociales se encuentran al día con los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.

El control interno de la compañía se ha sustentado a través de comprobantes y demás justificantes conforme a normas.

Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente año.

De los Señores de la Junta de Socios

Atentamente,

**María del Pilar Veliz Jiménez**  
Contadora  
Comisario

